

Guayaquil, 27 de Febrero del 2020.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA VANCOSTA S.A

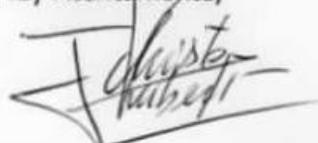
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 259.015.00**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi recomendación para el destino de las utilidades obtenidas durante el año 2019 es que luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, las utilidades netas se destinen a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019, comparándola con la del año 2018:

RUBROS	2019 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$2.050.191.00	\$ 1.957.022.19
Pasivo	\$ 421.574.00	\$ 394.591.00
Patrimonio	\$1.628.617.00	\$ 1.562.431.00
Ingresos	\$1.803.128.00	\$ 1.517.836.00
Egresos	\$1.582.370.00	\$ 1.312.051.00
Utilidad del ejercicio	\$ 259.015.00	\$ 41.625.00

Muy Atentamente,



Jean Vuibert Bulle
ADMINISTRADOR